

Política de protección del menor – Fundación Equipo Humano

La Fundación Equipo Humano es una entidad comprometida en el campo de la educación, que es primordial para la integración social adecuada del niño. Por eso promueve y participa en iniciativas de fomento de la educación, a nivel local, regional y nacional, pero también mediante la participación en programas europeos de educación, como Erasmus +, en acuerdo con la estrategia Educación y Formación 2020 (ET2020). En este contexto, la Fundación Equipo Humano es susceptible de poner en marcha actividades en interacción con menores.

Cualquiera que participe en actividades de la Fundación Equipo Humano debe poder hacerlo de manera agradable y segura. La Fundación Equipo Humano tiene la obligación moral y legal de garantizar la calidad de este entorno, especialmente tratándose de gestionar un público de personas menores de edad.

La Fundación Equipo Humano se compromete en poner en marcha una política y actuaciones que permiten prevenir la seguridad de los niños, incluyendo seguir los procedimientos de protección del menor en cuanto a informar de cualquier inquietud sobre su bienestar a las autoridades competentes.

El objetivo de esta política es la promoción de buenas prácticas y garantizar la protección y seguridad de los menores mientras están bajo la responsabilidad de la fundación.

Existen muchos tipos de abusos y violencias en nuestro mundo, enumerados por organismos como las naciones unidas y UNICEF (como los abusos físicos, sexuales, emocionales, prácticas culturales que niegan los derechos de los niños o explotación laboral). FEH se referirá a varios textos para aplicar su política en respetos de los convenios y recomendaciones internacionales:

La Declaración de Derechos del Niño de las Naciones Unidas;

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

La Carta europea sobre los Derechos del Niño

La Ley Orgánica española de Protección Jurídica del Menor

También las personas que forman el equipo de trabajo de la Fundación Equipo Humano se comprometen a:

- Tratar a todos los niños y las niñas con respecto y dignidad,
- Escuchar a las niñas y los niños,
- Ser informados y sensibles sobre la cuestión de los derechos de los menores
- Aplicar las buenas prácticas en materia de protección del menor y no cometer ningún tipo de abuso sobre su persona.
- Prevenir situaciones que puedan perjudicar al desarrollo personal del menor
- Informar de cualquier sospecha de abuso del cual el menor podría ser víctima
- Ser cauteloso en el lenguaje verbal y no verbal empleado con los niños
- Pedir permiso de un niño y de sus padres para tomar una fotografía o hacer una grabación
- Detener cualquier interacción con un menor si este lo solicita o parece incómodo con la misma
- Tener una vigilancia particular en cuanto a los peligros potenciales de las nuevas tecnologías y la cybercriminalidad para los niños
- Promover la participación y solidaridad social

De la misma forma, se espera que cualquier individuo que participe a una actividad de la Fundación Equipo Humano en contacto con menores se someta a estos principios.